

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

En la ciudad de Alausí, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligación de generar procesos de rendición de cuentas con participación activa de la ciudadanía, se procede a la firma del acta de conformación de la Comisión del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí, en cumplimiento de la FASE 1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

OBJETIVO:

Formalizar la creación de la Comisión que tendrá a su cargo la planificación, coordinación, ejecución y evaluación del proceso de rendición de cuentas 2024, garantizando la participación efectiva de los actores de la sociedad civil y del equipo técnico-administrativo-financiero del Consejo Cantonal.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN:

La Comisión estará integrada de manera paritaria por representantes de la sociedad civil organizada y del equipo técnico-administrativo-financiero del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Alausí, conforme se detalla a continuación:

1. Representantes de la Sociedad Civil

Nombre: María Angélica Estrada Castillo

Organización: Representante de los barrios urbanos del cantón Alausí.

Grupo de atención prioritaria: Todos los enfoques.

Firma:

Nombre: Sra. María Nancy Malán Buñay

Organización: Representante de las organizaciones de mujeres del cantón Alausí

Grupo de atención prioritaria: Género

Firma:

2. Equipo Técnico – Administrativo – Financiero

Nombre: Lcda. Karla Villacrés

Cargo: Secretaria Ejecutiva (E)

Nombre: Ing. Elvira Cislema

Cargo: Administrativa/Financiero

Nombre: Prof. Pedro Chauca

Cargo: Técnico de Formulación y Transversalización de Política Pública

Nombre: Abg. Elias Altamirano

Cargo: Técnico de Seguimiento, Evaluación y Observancia de Política Pública

ACUERDOS:

- ✓ Reconocer a esta Comisión como la instancia oficial responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del año 2024.
- ✓ Establecer un cronograma de actividades que contemple la socialización, evaluación participativa y la audiencia pública.
- ✓ Garantizar la inclusión activa de los diferentes grupos de atención prioritaria en todo el proceso.

No habiendo más que tratar, dado y firmado en la Sala de Presidentes del GAD Municipal del cantón Alausí a los ocho días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco.

Lcda. Karla Villacrés
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Ing. Elvira Cislema
ADMISNITRATIVA/ FINANCIERA DEL CCPD-A

Prof. Pedro Chauca
**TÉCNICO DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICA
PÚBLICA DEL CCPD-A**

Abg. Elias Altamirano
TÉCNICO DE OBSERVANCIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CCPD-A